

06 - 23

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

12 ENE. 2023

VISTO el Expediente N° 97/22, el Decreto Delegado N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, las Resoluciones del Registro de la GERENCIA GENERAL de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Nros. 18 y 23 de fechas 1° de diciembre de 2020 y 6 de mayo de 2021, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente del Visto tramita la Contratación Directa N° 73/22, enmarcada según lo establecido en el artículo 25 inciso d) punto 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso a) punto 2 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado mediante la Resolución GG N° 18/20, con el objeto de lograr la adquisición de útiles de escritorio.

Que obra la afectación presupuestaria correspondiente al gasto estimado para la presente contratación, el cual asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 1.499.770,00).

Que el llamado fue autorizado a través de la Disposición N° 31 de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO, de fecha 23 de noviembre de 2022.

Que lucen las constancias de envío de las invitaciones a participar de la convocatoria a distintos proveedores del rubro.

Que asimismo, y a los fines de ampliar la convocatoria de oferentes, se remitieron los datos de la misma a la CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, a la CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a MERCADOS TRANSPARENTES S.A. y a la UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO.

C  
H

Que además, se han publicado los datos de la convocatoria en la página web de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL.

Que obra en las actuaciones en el acta de apertura de ofertas, de fecha 5 de diciembre de 2022, donde consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, las cuales fueron presentadas por las firmas NORCA S.R.L. (CUIT N° 30-53732116-0) por un total de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (\$ 1.198.197,00); OFFIDESH S.R.L. (CUIT N° 33-71564632-9) por un total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 497.703,51); MERCADOINSUMOS S.R.L. (CUIT N° 30-71670691-1) por un total de PESOS NOVECIENTOS DOCE MIL NOVENTA (\$ 912.090,00) y ERRE DE S.R.L. (CUIT N° 30-59126775-9) por un total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTITRÉS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.724.023,84).

Que mediante correo electrónico de fecha 14 de diciembre, y a los efectos de poder evaluar los productos ofertados, el DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS ha solicitado la presentación de muestras de determinados renglones, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el anexo "especificaciones técnicas" que forma parte del pliego de bases y condiciones particulares.

Que el Departamento mencionado en el Considerando anterior, mediante el Memorando N° 166/22, se expide sobre las ofertas y muestras recibidas, informando que todas ellas se ajustan a los requisitos técnicos requeridos oportunamente, a excepción de las presentadas por las firmas NORCA S.R.L. para los renglones Nros. 11, 14, 16, 17, 22, 26, 27, 37, 38, 39, 40 y 64; OFFIDESH S.R.L. para los renglones Nros. 24, 25, 27, 28, 31, 32, 36 y 64 y MERCADOINSUMOS S.R.L. para los renglones Nros. 16 y 43, en todos los casos por no ajustarse a los requisitos técnicos requeridos, o no cumplir los estándares de

C  
H

calidad esperados, o bien por no presentar las muestras solicitadas o presentar una muestra con diferentes características a lo ofertado.

Que la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES, mediante su Dictamen N° 1955, de fecha 2 de enero de 2023, y en cumplimiento de lo indicado en el artículo 68, inciso c) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado por la Resolución G.G. N° 18/20, ha verificado que las ofertas presentadas por las firmas NORCA S.R.L., OFFIDESK S.R.L. y MERCADOINSUMOS S.R.L. cumplen con los requisitos formales solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que asimismo, informa que la oferta presentada por la firma ERRE DE S.R.L., corresponde sea desestimada a raíz de la presentación de forma no debida de la garantía de mantenimiento de oferta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 inciso g) apartado 1 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado por la Resolución G.G. N° 18/20.

Que la no presentación de la garantía de mantenimiento de oferta, o la presentación indebida de la misma en el plazo fijado en el pliego de bases y condiciones particulares, son causales de desestimación no subsanables, según lo establecido en el apartado d) del inciso 1 del artículo 69 de dicho Reglamento.

Que además, aconseja la desestimación de las propuestas presentadas por las firmas NORCA S.R.L., para los renglones Nros. 16, 17, 22, 26, 27, 37 a 40; OFFIDESK S.R.L. para los renglones Nros. 24, 25, 27, 28, 31, 32, 36 y 64; y MERCADO INSUMOS S.R.L. para el renglón N° 16, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el informe técnico producido por el DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS.

☺ 

Que en el mismo sentido, informa que las ofertas presentadas por las firmas NORCA S.R.L. para los renglones Nros. 11, 14 y 64 y MERCADO INSUMOS S.R.L. para el renglón N° 43, corresponde sean desestimadas a raíz de la no presentación de las muestras solicitadas, en un todo de acuerdo a lo establecido en el apartado 2, inciso g) del artículo 56 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado por la Resolución G.G. N° 18/20.

Que la no presentación de las muestras requeridas en el plazo fijado en el pliego de bases y condiciones particulares, es una causal de desestimación no subsanable, según lo establecido en el apartado m) del inciso 1 del artículo 69 del mencionado Reglamento.

Que asimismo, aconseja la desestimación de las propuestas presentadas por las firmas NORCA S.R.L., para los renglones Nros. 7, 9, 11, 17; OFFIDESH S.R.L. para el renglón N° 34 y MERCADO INSUMOS S.R.L. para los renglones Nros. 9, 22, 24, 29, 36 y 61, a raíz de que superan ampliamente el costo estimado por el área requirente, por lo cual resultan económicamente no convenientes para este Organismo.

Que en virtud de lo expuesto, la mencionada Comisión, aconseja la adjudicación, de las propuestas presentadas por las firmas NORCA S.R.L.; OFFIDESH S.R.L. y MERCADOINSUMOS S.R.L. en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales que lucen agregados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición, en todos los casos por tratarse de las ofertas válidas más convenientes para cada uno de los renglones.

Que luce la constancia de notificación del Dictamen de evaluación.

Que no se han recibido impugnaciones y/o observaciones al mismo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

C  
MH

Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por las Resoluciones del Registro de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Nros. 1 y 18, de fechas 1° de septiembre y 1° de diciembre de 2020, respectivamente.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese lo actuado en la Contratación Directa N° 73/22, enmarcada según lo establecido en el artículo 25 inciso d) punto 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso a) punto 2 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado mediante la Resolución G.G N° 18/20, con el objeto de lograr la adquisición de útiles de escritorio.

ARTÍCULO 2°.- Desestímense, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Disposición y en el Dictamen de evaluación N° 1955, a las ofertas presentadas por las firmas ERRE DE S.R.L. (CUIT N° 30-59126775-9); NORCA S.R.L. (CUIT N° 30-53732116-0) para los renglones Nros. 7, 9, 11, 14, 16, 17, 22, 26, 27, 37, 38, 39, 40 y 64; OFFIDESK S.R.L. (CUIT N° 33-71564632-9) para los renglones Nros. 24, 25, 27, 28, 31, 32, 34, 36 y 64 y MERCADOINSUMOS S.R.L. (CUIT N° 30-71670691-1) para los renglones Nros. 9, 16, 22, 24, 29, 36, 43 y 61.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicase, en primer orden de mérito, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Disposición y en el Dictamen de evaluación N° 1955, a las ofertas presentadas por las firmas NORCA S.R.L. (CUIT N° 30-53732116-0); OFFIDESK

C *[Handwritten signature]*

S.R.L. (CUIT N° 33-71564632-9) y MERCADOINSUMOS S.R.L. (CUIT N° 30-71670691-1), en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales que lucen agregados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º.- El importe total de la presente contratación, el cual asciende a un valor total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 751.363,00), será imputado con cargo a la partida específica del presupuesto del año 2023.

ARTÍCULO 5º.- Autorízase al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO, a confeccionar las órdenes de compra correspondientes.

ARTÍCULO 6º.- Pase a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO, a los efectos de lograr la prosecución del trámite.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y oportunamente, archívese.

DISPOSICIÓN DGAYP N° [ 06 - 23

  
ADRIANA SIERRA  
Directora General de  
Administración y Presupuesto  
D.A.S. - Congreso de la Nación

C

**Anexo I****RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 1 NORCA S.R.L.**

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
24	25	Unidad	Regla de acrílico de 30 cm de largo, milimetradas, verde o transparente, de primera calidad.	\$ 75,00	\$ 1,875.00
25	50	Unidad	Goma de borrar tinta y lápiz, de dos colores, de primera calidad.	\$ 56,00	\$ 2,800.00
36	12	Unidad	Adhesivo en barra, en presentación de 7 g, de primera calidad.	\$ 102,00	\$ 1,224.00
54	100	Unidad	Sobres de papel obra COLOR BLANCO de 80 g, TAMAÑO A5 con solapa sin engomado. Medidas: 19 cm por 24 cm, de primera calidad.	\$ 11,76	\$ 1,176.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.075,00</b>
<b>EN LETRAS: PESOS SIETE MIL SETENTA Y CINCO.</b>					

**RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 2 OFFIDESK S.R.L.**

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	150	Unidad	Cajas por 1.000 unidades, cada una, de broches para abrochadora N° 64, de primera calidad.	\$ 91.48	\$ 13,722.00
9	25	Unidad	Cajas por 500 unidades cada una de arandelas de cartón, de primera calidad.	\$ 410.12	\$ 10,253.00
11	30	Unidad	Porta clips de plástico de varios colores, de 4 cm de ancho por 6 cm de alto, con orificio imantado para que se adhieran los clips, de primera calidad.	\$ 132.59	\$ 3,977.70
12	30	Unidad	Porta taco de papel de acrílico color negro, humo o transparente, para colocar papeles de 9 x 9 cm, de primera calidad.	\$ 210.73	\$ 6,321.90
13	30	Unidad	Porta lápices de acrílico color negro, humo o transparente, de primera calidad.	\$ 191.29	\$ 5,738.70
14	30	Unidad	Bandejas papeleras de acrílico negro, tamaño oficio. Medidas aproximadas: 26 cm de ancho por 36 cm de largo por 4,5 cm de alto, de primera calidad.	\$ 763.69	\$ 22,910.70
15	12	Unidad	Sacabroches de metal, para extraer broches chicos a partir de N° 64, de primera calidad.	\$ 196.27	\$ 2,355.24
16	10	Unidad	Tinta para sellos de goma de 60 cc, cada uno, color NEGRO, de primera calidad.	\$ 225.06	\$ 2,250.60
18	450	Unidad	Bolígrafo descartable, con punta metálica de 1 mm, color AZUL, de primera calidad.	\$ 39.48	\$ 17,766.00
19	450	Unidad	Bolígrafo descartable, con punta metálica de 1 mm, color NEGRO, de primera calidad.	\$ 39.48	\$ 17,766.00
20	50	Unidad	Bolígrafo descartable, con punta metálica de 1 mm, color ROJO, de primera calidad.	\$ 39.48	\$ 1,974.00
21	30	Unidad	Bolígrafo descartable, con punta metálica de 1 mm, color VERDE, de primera calidad.	\$ 39.48	\$ 1,184.40
22	12	Unidad	Cutter cortante de cuerpo ergonómico, chico, con cursor anti-bloqueo y hoja de 9 mm, de primera calidad.	\$ 98.08	\$ 1,176.96
23	5	Unidad	Mojadedos de goma, de primera calidad.	\$ 142.99	\$ 714.95
26	4	Unidad	Pack de 12 unidades cada uno de rollos de cinta adhesiva transparente: medidas 12 mm de ancho por 25 metros de largo, de primera calidad.	\$ 687.84	\$ 2,751.36

C 44

29	20	Unidad	Cajas o bolsas por 250 g cada una de bandas elásticas gruesas de 100 mm de diámetro x 5 mm de ancho, de puro látex natural, de primera calidad.	\$ 440.00	\$ 8,800.00
30	12	Unidad	Cajas o blister por 50 unidades cada una de chinches galera de colores surtidos, de primera calidad.	\$ 140.12	\$ 1,681.44
33	30	Unidad	Adhesivo sintético, transparente en presentación de 50 ml, de primera calidad.	\$ 132.35	\$ 3,970.50
35	125	Unidad	Corrector líquido para escritura, en lápiz, corrector punta metálica, tanque súper blando 7 ml de capacidad, de primera calidad.	\$ 127.05	\$ 15,881.25
41	30	Unidad	Marcador trazo ancho, tinta permanente al solvente, punta biselada. Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, COLOR ROJO, de primera calidad.	\$ 136.23	\$ 4,086.90
42	45	Unidad	Marcador trazo ancho, tinta permanente al solvente, punta biselada. Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, COLOR NEGRO, de primera calidad.	\$ 136.23	\$ 6,130.35
43	150	Unidad	Resaltador fluorescente, trazo grueso, punta transversal, COLOR AMARILLO, de primera calidad.	\$ 72.13	\$ 10,819.50
45	100	Unidad	Cuaderno rayado, tapa flexible con espiral simple, con perforado universal y micro puntillado. Medidas: 22,3 cm x 29,4 cm, de primera calidad.	\$ 385.39	\$ 38,539.00
46	10	Unidad	Libro de ACTAS por 100 hojas (200 folios), numeradas del 001 al 200, tapa dura, con la inscripción ACTAS en la tapa. Medidas: 35 cm por 22,5 cm rayado, de primera calidad.	\$ 1,275.01	\$ 12,750.10
47	10	Unidad	Libro de RECIBOS de cien hojas (200 folios), numerados del 001 al 200. Tapa dura con la inscripción RECIBOS en la misma. Medidas aproximadas: 15 cm por 22 cm, de primera calidad.	\$ 1,883.27	\$ 18,832.70
51	250	Unidad	Sobres de papel kraft de 80 g, con solapa sin engomado. Medidas: 24 cm por 30 cm, de primera calidad.	\$ 12.63	\$ 3,157.50
52	300	Unidad	Sobres de papel kraft de 80 g, con solapa sin engomado. Medidas: 27 cm por 37 cm, de primera calidad.	\$ 16.64	\$ 4,992.00
53	100	Unidad	Sobres de papel kraft de 80 g, con solapa sin engomado. Medidas: 30 cm por 40 cm, de primera calidad.	\$ 19.30	\$ 1,930.00
55	100	Unidad	Sobres de papel obra COLOR BLANCO de 80 g, TAMAÑO A4 con solapa sin engomado. Medidas: 24 cm por 30 cm, de primera calidad.	\$ 25.34	\$ 2,534.00
56	250	Unidad	Sobres de papel obra COLOR BLANCO de 80 g, TAMAÑO OFICIO con solapa sin engomado. Medidas: 27 cm por 37 cm, de primera calidad.	\$ 32.58	\$ 8,145.00
57	400	Unidad	Sobres de papel obra COLOR BLANCO de 80 g, TAMAÑO A3 con solapa sin engomado. Medidas: 30 cm por 40 cm, de primera calidad.	\$ 37.36	\$ 14,944.00
60	100	Unidad	Tacos de papel para anotaciones por 400 hojas cada uno, de diversos colores de 9 cm por 9 cm, de primera calidad.	\$ 178.17	\$ 17,817.00
61	25	Unidad	Notas adhesivas por 100 hojas cada una, color amarillo de 76 mm por 76 mm, de primera calidad.	\$ 147.28	\$ 3,682.00
66	25	Unidad	Bibliorato de plástico, tamaño oficio, con lomo de 7 cm de ancho, color AMARILLO, de primera calidad.	\$ 786.25	\$ 19,656.25

C  
HM

67	25	Unidad	Bibliorato de plástico, tamaño oficio, con lomo de 7 cm de ancho, color VERDE, de primera calidad.	\$ 786.25	\$ 19,656.25
68	25	Unidad	Bibliorato de plástico, tamaño oficio, con lomo de 7 cm de ancho, color ROJO, de primera calidad.	\$ 786.25	\$ 19,656.25
69	25	Unidad	Bibliorato de plástico, tamaño oficio, con lomo de 7 cm de ancho, color NEGRO, de primera calidad.	\$ 786.25	\$ 19,656.25
70	25	Unidad	Bibliorato de plástico, tamaño oficio, con lomo de 7 cm de ancho, color AZUL, de primera calidad.	\$ 786.25	\$ 19,656.25
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 387.838,00</b>
<b>EN LETRAS: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO.</b>					

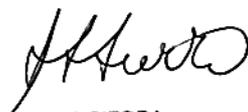
### RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 3 MERCADOINSUMOS S.R.L.

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	10	Unidad	Cajas o bolsas por 100 unidades cada una de broches mariposas o de dos puntas (DORADOS) de 19 mm de largo, de primera calidad.	\$ 283.00	\$ 2,830.00
2	15	Unidad	Cajas o bolsas por 100 unidades cada una de broches mariposas o de dos puntas (DORADOS) de 26 mm de largo, de primera calidad.	\$ 322.00	\$ 4,830.00
3	10	Unidad	Cajas o bolsas por 100 unidades cada una de broches mariposas o de dos puntas (DORADOS) de 37 mm, de primera calidad.	\$ 399.00	\$ 3,990.00
4	2	Unidad	Cajas por 12 unidades cada una de binder clip o broches aprieta papel N° 3 de 32 mm de ancho, color negro, de primera calidad.	\$ 299.00	\$ 598.00
5	3	Unidad	Cajas por 12 unidades cada una de binder clip o broches aprieta papel N° 5 de 51 mm de ancho, color negro, de primera calidad.	\$ 749.00	\$ 2,247.00
6	125	Unidad	Cajas por 100 unidades cada una de broches clips N° 3, forrados de colores, de primera calidad.	\$ 184.00	\$ 23,000.00
7	15	Unidad	Cajas por 50 unidades cada una de broches de dos piezas de plástico de colores, para carpetas, tipo nepaco N° 2, de primera calidad.	\$ 361.00	\$ 5,415.00
10	30	Unidad	Abrochadoras de metal, tipo pinza, N° 64, de metal, de primera calidad.	\$ 3,650.00	\$ 109,500.00
17	5	Unidad	Perforadora de papel metalizada reforzada, perforado universal hasta 60 hojas, de primera calidad.	\$ 5,212.00	\$ 26,060.00
27	100	Unidad	Cinta adhesiva transparente para embalaje de 48 mm de ancho por 50 m de largo, de primera calidad.	\$ 198.00	\$ 19,800.00
28	40	Unidad	Bolsas por 100 g cada una de bandas elásticas de 4 mm de diámetro, aproximadamente, de puro látex natural, de primera calidad.	\$ 349.00	\$ 13,960.00
31	30	Unidad	Tijeras de acero, con mango plástico, con un mínimo de 17 cm, de primera calidad.	\$ 390.00	\$ 11,700.00
32	10	Unidad	Lápiz Negro N° 2 de Grafito HB. Resistente a los golpes, de primera calidad.	\$ 21.00	\$ 210.00
34	30	Unidad	Sacapuntas plástico, de un filo, de colores opacos o transparentes, de primera calidad.	\$ 18.00	\$ 540.00
37	50	Unidad	Marcador de color NEGRO, punta redonda de 0,5 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta al agua, de primera calidad.	\$ 63.00	\$ 3,150.00

C  
AH

38	30	Unidad	Marcador de color VERDE, punta redonda de 0,5 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta al agua, de primera calidad.	\$ 63.00	\$ 1,890.00
39	50	Unidad	Marcador de color AZUL, punta redonda, de 0,5 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta al agua, de primera calidad.	\$ 63.00	\$ 3,150.00
40	30	Unidad	Marcador de color ROJO, punta redonda, de 0,5 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta al agua, de primera calidad.	\$ 63.00	\$ 1,890.00
44	20	Unidad	Block rayado, tamaño oficio, por 70 hojas aproximadamente, con espiral o engomado, en su parte superior. Base de cartón rígido para poder escribir sin necesidad de apoyo. Perforado y micro puntillado, de primera calidad.	\$ 765.00	\$ 15,300.00
48	400	Unidad	Folios transparentes en polipropileno de 70 micrones. Borde reforzado con múltiples perforaciones, tamaño A- 4, de primera calidad.	\$ 19.00	\$ 7,600.00
49	400	Unidad	Folios transparentes en polipropileno de 70 micrones. Borde reforzado con múltiples perforaciones, tamaño OFICIO, de primera calidad.	\$ 22.00	\$ 8,800.00
50	100	Unidad	Sobres de papel kraft de 80 g, con solapa sin engomado. Medidas: 19 cm por 24 cm, de primera calidad.	\$ 8.00	\$ 800.00
58	30	Unidad	Rollos de papel obra para máquina de sumar, de 57 mm de ancho y 30 m de largo, de primera calidad.	\$ 114.00	\$ 3,420.00
59	10	Unidad	Cinta impresora, roja y negra, para máquina de calcular CIFRA PR 235, de primera calidad.	\$ 477.00	\$ 4,770.00
62	25	Unidad	Carpetas con folios tamaño OFICIO, tapas de plástico, con 30 o 40 folios, cada una, de primera calidad.	\$ 998.00	\$ 24,950.00
63	20	Unidad	Carpetas con folios tamaño A4, tapas de plástico, con 30 o 40 folios, cada una, de primera calidad.	\$ 880.00	\$ 17,600.00
64	10	Unidad	Cesto papelerero pastico, medidas aproximadas: 27 cm de alto y 25 cm de diámetro aproximadamente, de primera calidad.	\$ 895.00	\$ 8,950.00
65	10	Unidad	Cartelera de corcho con marco de aluminio y punteras de PVC, de 60 por 80 cm, con accesorios para amurar a la pared, de primera calidad.	\$ 2,950.00	\$ 29,500.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 356.450,00</b>
<b>EN LETRAS: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA.</b>					

C

  
**ADRIANA SIERRA**  
 Directora General de  
 Administración y Presupuesto  
 D.A.S. - Congreso de la Nación